



BASES DEL IX CONCURSO LOCAL DE CAMISETAS DE PEÑAS. FIESTAS PATRONALES 2026

1ª- Podrán participar todos los grupos que lo deseen, independientemente de la edad (los menores de edad deberán ir acompañados de una persona adulta).

2ª. Las inscripciones se realizarán en la web www.bullas.es hasta el miércoles 30 de septiembre.

3ª- El tema del diseño será libre, pero habrá que tener en cuenta los siguientes aspectos:

- El diseño no podrá contener contenidos ofensivos, xenófobos ni discriminatorios.
- El diseño ha de ser propio y original, y no podrá contener ningún logotipo u otro material protegidos por copyright poseído por terceros.
- No se valorará ningún tipo de puesta en escena, solo se valorará el diseño de la camiseta.

4ª- Los participantes tendrán que personarse en el Jardín Municipal Adolfo Suárez durante la franja horaria de entre **las 22.30 a 00.00 horas, junto al escenario principal. Pasarán delante del jurado en el espacio habilitado para tal fin.** A partir de las 00:00 se hará público el veredicto del jurado en el escenario principal. Las peñas ganadoras serán llamadas por megafonía y subirán al escenario a recoger su premio.

5ª – Se entregarán tres premios.

- 1. PRIMER PREMIO. 100€**
- 2. SEGUNDO PREMIO. 50€.**
- 3. TERCER PREMIO. Lote de Patatas Fritas “Rubio”.**

Las camisetas con los diseños más creativos y mejor valoradas por el Jurado serán los premiados.

6ª – El jurado será un jurado externo contratado para tal fin. Su dictamen será inapelable.

7ª- Los concursantes, por el solo hecho de participar, se supone conocen y aceptan estas Bases. Los incumplimientos de estas pueden motivar descalificación.

8ª- La organización se reserva el derecho de modificar estas bases por motivos de fuerza mayor.